

ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO LUIS TREVIÑO CBELLO.

EN LA SALA DE JUNTAS "FRAY SERVANDO TERESA DE MIER", EL DIPUTADO PRESIDENTE AGRADECIÓ LA ATENCIÓN DE LA CONVOCATORIA, SIENDO LAS **11:15 HORAS DEL 29 DE ENERO** DEL 2014-, SE DIO INICIO A LA REUNIÓN, Y SE PROCEDIÓ A VERIFICAR EL QUÓRUM DE LEY CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS DIPUTADOS:

DIPUTADO	FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO	PRESENTE
DIPUTADO	FERNANDO GALINDO ROJAS	A.A.
DIPUTADO	JESUS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS	PRESENTE
DIPUTADO	FERNANDO ELIZONDO ORIZ	PRESENTE
DIPUTADO	JESUS GUADALUPE HURTADO	PRESENTE
DIPUTADO	MANUEL BRAULIO MARTÍNEZ	PRESENTE
DIPUTADO	CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA	PRESENTE
DIPUTADO	JOSÉ SEBASTIÁN MAIS GARCIA	PRESENTE
DIPUTADO	JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTINEZ	PRESENTE
DIPUTADO	MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN	PRESENTE
DIPUTADO	ERIK GODAR UREÑA FRAUSTO	A.A.

UNA VEZ QUE FUE VERIFICADO QUE FUE EL QUÓRUM DE LEY CONFORME AL ARTÍCULO 51, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO Y SE PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA BAJO EL CUAL SE LLEVÓ ACABO LA REUNIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

- I. **LISTA DE ASISTENCIAS.**
- II. **LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.**
- III. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DELAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES**
- IV. **CONTINUACIÓN DE LA REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACION DE LOS PROYECTOS DE DITAMEN RELATIVOS A LOS EXPEDIENTES 8381/LXXIII, 7984/LXXIII, 7989/LXXIII, 8083/LXXIII, 6603/LXXII.**
- V. **ASUNTOS GENERALES.**
- VI. **CLAUSURA DE LA REUNIÓN.**

EL DIPUTADO PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES EL ORDEN DEL DÍA, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES.

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DIPUTADO PRESIDENTE PROCEDE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS DOS ACTA DE LAS SESIONES ANTERIORES, SE PROPONE SEAN OMITIDAS SU LECTURA POR HABERSE CIRCULADO CON ANTERIORIDAD Y SE SOMETE A VOTACION Y SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL CONTENIDO Y SENTIDO DE LAS ACTAS DE LAS DOS SESIONES ANTERIORES SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

SE PROPONE ÚNICAMENTE LA LECTURA DEL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL EXPEDIENTE **8381/LXXIII** EN VIRTUD DE HABERSE CIRCULADO CON ANTERIORIDAD, SE SOMETE A VOTACIÓN Y SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES, PROCEDIENDO EL SECRETARIO A INFORMAR, QUE NO EXISTEN. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL SENTIDO Y EL CONTENIDO DEL DICTAMEN SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

CONTINUANDO EN ESTE PUNTO, REVISION DEL PROYECTO DE DICTAMEN RELATIVO AL **EXPEDIENTE 7984/LXIII** EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADO EL PROYECTO DE DICTAMEN POR MAS DE 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN SE PROPONE UNICAMENTE LA LECTURA DEL PROEMIO RESOLUTIVO, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES, PROCEDIENDO EL SECRETARIO A INFORMAR QUE SI EXISTEN Y SE OTORGA EL USO DE LA PALABRA.

LA DIPUTADA MARIA DE LA LUZ CAMPOS SEÑALA QUE SEA UN ARTÍCULO EN EL PRIMERO Y SEGUNDO DEBIDO A QUE ESTA DENTRO DE LA MISMA LEY QUE PUDIERA HACER ESE CAMBIO.

SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

CONTINUANDO EN ESE PUNTO DEL ORDEN DEL DIALA DIPUTADA PROPONE MODIFICAR EL DECRETO SEA UN SOLO ARTICULO UNICO EN EL DECRETO. SE SOMETE A VOTACIÓN, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD**

EN ESTE MISMO EXPEDIENTE, Y CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA LA DIP. MARIA DE LA LUZ CAMPOS, SEÑALA MODIFICAR EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 174 BIS, QUE QUEDARÍA DE LA SIGUIENTE MANERA "LAS BOLSAS DE PLÁSTICO QUE SE ENTREGUEN A TITULO GRATUITO DE MANERA HONEROSA O DE MOTIVO CON CUALQUIER ACTO COMERCIAL PARA TRANSPORTACIÓN CARGA O TRASLADO DEL CONSUMIDOR FINAL DEBERÁ CUMPLIR CON LOS CRITERIOS Y NORMAS DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SUSTENTABLE SEÑALADOS EN EL REGLAMENTO U ORDENAMIENTOS ADMINISTRATIVOS RESPECTIVOS CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL EN LA FRACCION XI DEL ARTICULO 7 DE LA PRESENTE LEY". Y EL TRANSITORIO PRIMERO. EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR AL DIA SIGUIENTE DE SU PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SEGUNDO. EL REGLAMENTO U ORDENAMIENTOS ADMVOS A LOS QUE HACE MENCION EL ARTICULO UNICO DEL PRESENTE DECRETO DEBERAN DE PUBLICARSE DENTRO DE UN PLAZO DE 180 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DEL PRESENTE DECRETO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON. SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD**

EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, CONTINUAMOS CON LA REVISION DEL PROYECTO DE DICTAMEN **7989/LXXIII**, SE SOMETE A VOTACIÓN LEER EL PROEMIO Y RESOLUTIVO SOLAMENTE, SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

**DIPUTADA CAROLINA:** PROPONE QUE EL TERCER TRANSITORIO DE LO ANTES REFERIDO DIGA "SE PODRÁ TRANSFERIR SOLO EL PERSONAL DEL INSTITUTO DEL AGUA QUE ACREDITE EL PERFIL TÉCNICO PARA LOS REQUERIMIENTOS DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY IPD PARA CONTINUAR CON ALGUNAS DE LAS ATRIBUCIONES PARA DESARROLLAR EL PRIMERO, EL RESTO DE INDEMNIZARA CONFORME A LA LEY EN LA MATERIA"

**DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO:** REFIERE QUE NO ESTA A FAVOR DEL SENTIDO DEL DICTAMEN, REFIERE NO SE HA ESCUCHADO AL PERSONAL DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESE ORGANISMO, PARA DETERMINAR UN HECHO IMPORTANTE Y EL TRABAJO DE GENTE DADA DE ALTA EN ESE ORGANISMO. QUE NO ES COMPETENCIA DEL CONGRESO EL SENTIDO DEL DICTAMEN ANTERIORMENTE MENCIONADO, TAMBIÉN REFIERE QUE NO SE PODRÍA SOMETER A VOTACIÓN SI NO ESTA LA PERSONA QUE REALIZO ESTA PROPUESTA YA QUE MENCIONA ES MUY IMPORTANTE ESCUCHAR LO QUE DICHA PERSONA TIENES QUE DECIR AL RESPESPECTO.

SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JOSE JUAN A FIN DE SUSPENDER Y TENER AUN MAYOR ANÁLISIS DE ESTE DICTAMEN. SE SOMETE A VOTACION, CON VOTOS A FAVOR 3, VOTOS EN CONTRA 6, SE DESECHA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO JOSÉ JUAN.

Y SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA CAROLINA DE MODIFICAR EL ARTICULO TERCERO TRANSITORIO, DE LO YA REFERIDO ANTERIORMENTE. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, VOTOS A FAVOR 6, VOTOS EN CONTRA 3, SE APRUEBA POR MAYORÍA.

UNA VEZ REALIZADAS LAS OBSERVACIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CONTENIDO Y SENTIDO DE DICHO DICTAMEN, VOTOS A FAVOR 6, VOTOS EN CONTRA 3, SE **APRUEBA POR MAYORÍA**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DIA, DICTAMEN **8083/LXIXII** Y EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADO CON ANTERIORIDAD, SE SOLICITA A LOS PRESENTE ÚNICAMENTE DAR LECTURA AL PROEMIO DEL MENCIONADO EXPEDIENTE. SE SOMETE A VOTACIÓN, ES APROBADO **POR UNANIMIDAD**

EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI EXISTEN OBSERVACIONES, PROCEDIENDO EL SECRETARIO A INFORMAR QUE SI EXISTEN Y SE OTORGA EL USO DE LA PALABRA.

**DIPUTADO JOSÉ JUAN:** HACE MENCIÓN SOBRE LA FALTA DE COHERENCIA SOBRE LAS PROPUESTAS DE LOS DEMÁS DIPUTADOS COMO LO ES LA PROPUESTA DEL DIPUTADO FRANCISCO TREVIÑO, A LO CUAL HACE REFERENCIA AL ARTICULO 211BIS QUE A LA LETRA DICE "CUANDO UNA DENUNCIA CIUDADANA NO IMPLIQUE VIOLACIÓN EN LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL SE LE VA A DAR VISTA A LOS MÉTODOS ALTERNOS" PARA LO CUAL REFIERE QUE SI SE LE DARÁ PASO A LOS MÉTODOS ALTERNOS O NO YA QUE SE CONTRADICE CON LOS ARTÍCULOS ANTES MENCIONADOS YA QUE NO SE ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS QUE SE DEBEN SEGUIR PARA LA MEDIACIÓN NI ANTE QUIEN SE VA A INTERPONER NI SI SE VA A REMITIR O YA SEA ALGÚN ACUERDO PARA CON LOS MÉTODOS ALTERNOS Y REFIERE QUE ESTA A FAVOR DEL PROYECTO A ESPECIAN DE LAS CONTRADICCIÓN QUE SE REFIEREN EN LOS ARTÍCULOS.

**DIPUTADA CAROLINA:** REFIERE QUE EN EL ARTICULO 206 CREE QUE DEBE PREcisARSE AUN MAS YA QUE LA DENUNCIA CIUDADANA SE PUEDE PRESENTAR DE FORMA VERBAL TANTO POR ESCRITO Y DEBERÁ DE REUNIR CUANDO MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN, Y REFIERE QUE A LA LETRA DIGA QUE "LA DENUNCIA CIUDADANA DEBERÁ REALIZARSE POR CUALQUIER CIUDADANO MEDIANTE DE FORMA VERBAL, POR ESCRITO, LLAMADA TELEFÓNICA, CORREO ELECTRÓNICO O CUALQUIER OTRO MEDIO QUE LA SECRETARIA REFIERA CONVENIENTE Y DEBERÁ REUNIR CUANDO MENOS LA SIGUIENTE INFORMACIÓN MEDIANTE LOS SIGUIENTES DÍAS. Y QUE EN ESE MISMO ARTICULO PERO EN LA PARTE FINAL DEL MISMO QUE SE LE quite "VÍA TELEFÓNICA".

**EL DIPUTADO JOSÉ JUAN** PROPONE DOS COSAS: O SE QUITA EL ARTICULO 211 BIS I, O SE DESARROLLA ARTÍCULOS CLAROS PARA SABER CUANDO Y DONDE SE VA A LEVAR A CABO LA MEDIACIÓN Y CUANDO SE VA A DESAHOGAR YA QUE NO SE ETA ESTABLECIENDO, O SE DEFINE EL PROCESO, ANTE QUIEN SERIA O SI EL PROCESO SE ARIA ANTE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, Y REFIERE QUE CON LA INTENCIÓN DE APROBAR ESTA REFORMA SE QUIETE EL ARTICULO 211 BIS I YA QUE CREA CONFUSIÓN, Y PROPONE EL CAMBIO DE LA LEY Y SUS CONSIDERACIONES

SE PROPONE A VOTACIÓN LAS PROPUESTAS DEL DIPUTADO JOSÉ JUAN GUAJARDO YA ANTES MENCIONADAS, VOTOS A FAVOR: 3, VOTOS EN CONTRA: 6.

LA SEGUNDA PROPUESTA ES DE QUE SE INCLUYA DENTRO DE LOS CONSIDERANDOS TODO LO RELACIONADO A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS Y A LA DENUNCIA CIUDADANA Y QUE NO SOLO SE HABLE A LA DISCUSIÓN DE MÉTODOS ALTERNOS, A FIN DE ROBUSTECER TODO LO RELACIONADO AL ARTICULO 211 BIS I.VOTOS A FAVOR: 6 VOTOS EN CONTRA: 3, SE **APRUEBA POR MAYORÍA.**

LA SECRETARIA PROCEDERÁ A INVESTIGAR LOS HECHOS DENUNCIADOS. TODA DENUNCIA DEBERÁ PRESENTARSE DE FORMA PACIFICA Y RESPETUOSA DEL ARTICULO 206. SE SOMETE A VOTACIÓN LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA CAROLINA YA MENCIONADA ANTERIORMENTE VOTOS A FAVOR 6, VOTOS EN CONTRA 3, SE **APRUEBA POR MAYORÍA.**

SE SOMETE A FAVOR EL SENTIDO Y CONTENDIÓ YA CON EL DICTAMEN MODIFICADO. VOTOS A FAVOR 6, VOTOS EN CONTRA 3, **APROBADO POR MAYORIA.**

SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA LECTURA DEL DICTAMEN **6603/LXXII** SE SOMETE A VOTACIÓN DE SOLO LEER EL PROEMIO DEL RESOLUTIVO DEBIDO QUE FUE CIRCULADO CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN. SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

CONTIENE LA INICIATIVA DE LEY DE LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR ATENDIENDO A LAS RAZONES CONTENIDAS EN EL PROPIO CUERPO DEL PRESENTE DICTAMEN QUE FIRMAN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE. EL PRESIDENTE REFIERE QUE SI ALGUIEN TIENE ALGÚN COMENTARIO SOBRE EL MISMO. SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SENTIDO Y CONTENIDO DEL DICTAMEN. SE **APRUEBA POR UNANIMIDAD.**

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES ASUNTOS GENERALES, EL DIPUTADO PRESIDENTE PREGUNTA SI HAY ALGUIEN QUE DESEE HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO.

AL NO HABER OTRO ASUNTO A TRATAR Y NO HABER NINGUNO EN ASUNTOS GENERALES, SE PROCEDIÓ A LA CLAUSURA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SIENDO LAS **12:35 HORAS DE 29 DE ENERO DE 2014.**

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO CUARTO, DEL ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

#### **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**DIP. PRESIDENTE**

**DIP. SECRETARIO**

**JOSÉ FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**

**JESÚS EDUARDO CEDILLO CONTRERAS**